

Guía tras la firma
CONTRATO DE
COMPRAVENTA



¿Qué has realizado hasta ahora?



RESERVA LA VIVIENDA

Hasta ahora has procedido al **pago del importe total de la reserva** de 5.000 euros, según acordado.

Además, has firmado el **contrato de promesa de compraventa** de tu vivienda incluyendo:

- Planos de la vivienda (y en su caso, del garaje y/o del trastero).
- Anexo LOPD.
- Anexo blanqueo de capitales.

¿Qué vas a hacer hoy?



CONTRATO DE CONTRAVENTA

¡Enhorabuena! Hoy procederás a **firmar el contrato de compraventa** de tu nueva vivienda.

Además, será necesario que **firmes una serie de documentación adicional**:

- Planos de la vivienda (y en su caso, del garaje y/o del trastero).
- Memoria de calidades.
- Documento SEPA.

Previo a la firma de hoy, habrás **abonado el 10% del precio de la vivienda**, más el IVA, descontando el importe de la reserva ya abonada previamente.





PRÓXIMOS PAGOS

- **Los recibos domiciliados mensuales**, según el calendario de pagos acordado en contrato, **desde el comienzo de la obra**.
- **El 80% final** deberás abonarlo por **cheque o transferencia** en el momento de la **escritura y entrega de llaves**. Normalmente, podrás estudiar la subrogación con el banco que financia de la promoción, en su caso.
- Además, en caso de que escojas **extras y/o personalizaciones** para tu vivienda, deberás **abonar el 50%** del importe total de los mismos a su elección, y el **50% restante** en el momento de la escritura.

FACTURACIÓN

- Próximamente te enviaremos una factura en la que estará reflejado, tanto la **reserva como el resto del importe hasta alcanzar el 10% del precio de la vivienda + IVA** abonado.
- **Durante la obra**, te enviaremos una **factura por cada pago recurrente** que vayas haciendo, según tu calendario de pagos.
- Además, en el momento de la **elección de extras y personalizaciones para tu vivienda**, te enviaremos la factura correspondiente al **50% del importe** total abonado tu parte.
- Por último, tras la firma de **la escritura y entrega de llaves**, te enviaremos la factura final con el **resto del importe total abonado**.

AVAL

- Después de firmar hoy el contrato de compraventa, lo compartiremos con el banco / compañía de caución para que **emita el aval bancario / seguro de caución**, correspondiente al 20% que pagarás desde la reserva hasta la escritura.
- Pasadas unas semanas, te avisaremos para que puedas pasar a recogerlo.
- Es importante que recuerdes que dicho **documento debes llevarlo en el momento de la firma de la escritura** de compraventa.

PERSONALIZACIONES Y EXTRAS

- Podrás **personalizar tu vivienda, seleccionar sus acabados e incorporar extras**, para adaptarla a tu gusto:
- **Personalizaciones:** tras contarnos lo que te gustaría hacer, confirmaremos su viabilidad técnica y te haremos llegar el presupuesto.
- **Acabados:** sin coste adicional, compartiremos varias opciones de acabados para que pueda decidir cuál te gusta más.
- **Extras:** te enviaremos varias mejoras que puedes incorporar en tu vivienda, con su correspondiente presupuesto.
- **Cocinas:** por último, tendrás la posibilidad también de personalizar, y en su caso, optimizar tu cocina.
- De todo lo que selecciones, se firmará la correspondiente **adenda**.





SEGUIMIENTO DE OBRA

Aproximadamente, con una periodicidad trimestral, te enviaremos un **correo electrónico con fotos y una actualización sobre el seguimiento de los trabajos realizados en la obra** durante el trimestre anterior.

Además, de forma periódica, iremos **actualizando nuestras redes sociales** con información sobre la promoción, ¡te invitamos a seguirnos!



FINANCIACIÓN

Siempre recomendamos que el proceso de **búsqueda de hipoteca** no se ponga en marcha **hasta 3 o 4 meses antes del momento de la firma de la escritura**.

Nuestra experiencia nos dice que lo más **ágil, recomendable y ventajoso es subrogarse al banco que financia la promoción**. Te pondremos en contacto con ellos cuando llegue el momento.

Recuerda que siempre contarás con nuestra ayuda para resolver cualquier duda que te pueda surgir sobre el proceso de financiación.

AVAL

- Después de firmar hoy el contrato de compraventa, lo compartiremos con el banco / compañía de caución para que **emita el aval bancario / seguro de caución**, correspondiente al 20% que pagarás desde la reserva hasta la escritura.
- Pasadas unas semanas, te avisaremos para que puedas pasar a recogerlo.
- Es importante que recuerdes que dicho **documento debes llevarlo en el momento de la firma de la escritura** de compraventa.

PERSONALIZACIONES Y EXTRAS

- Podrás **personalizar tu vivienda, seleccionar sus acabados e incorporar extras**, para adaptarla a tu gusto:
- **Personalizaciones:** tras contarnos lo qué te gustaría hacer, confirmaremos su viabilidad técnica y te haremos llegar el presupuesto.
- **Acabados:** sin coste adicional, compartiremos varias opciones de acabados para que pueda decidir cuál te gusta más.
- **Extras:** te enviaremos varias mejoras que puedes incorporar en tu vivienda, con su correspondiente presupuesto.
- **Cocinas:** por último, tendrás la posibilidad también de personalizar, y en su caso, optimizar tu cocina.
- De todo lo que selecciones, se firmará la correspondiente **adenda**.



